

15011/2023

RESOLUCION

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **Servicio de organización y desarrollo de un estancias formativas bilingües para alumnos de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior que cursan las enseñanzas en la modalidad bilingüe dentro de la acción transformación en bilingüe de ciclos formativos de formación profesional dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (C20.I03.P03 S14 CREACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR BILINGÜES).**

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 20 de febrero de 2023 (BORM nº 44 de 23 de febrero de 2023),

RESUELVO

Designar a los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de **Servicio de organización y desarrollo de un estancias formativas bilingües para alumnos de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior que cursan las enseñanzas en la modalidad bilingüe dentro de la acción transformación en bilingüe de ciclos formativos de formación profesional dentro del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (C20.I03.P03 S14 CREACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR BILINGÜES)**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

Titular: D^a. Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González.- Jefa de Servicio Jurídico.

- Vocales:

Titular: D. Crisanto Fuster Rodríguez, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

Suplente: D^a. Ángela Alonso Díaz, Técnico Educativo del Servicio de Formación Profesional.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Suplente: D. Juan Ignacio Navarro Corchón.- Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

Titular: D^a. María Dolores Ródenas Vera. Técnica Consultora.

Suplente: D^a. Paula Molina Martínez-Lozano.- Asesoría Jurídica.

- Secretario:

Titular: D^a. María del Mar Cola Cerón.- Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D. Francisco Javier Riosalido Hernández.- Técnico Educativos del Servicio de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA,
Fdo.- Pilar Moreno Hellín.
(Documento firmado electrónicamente)

19/04/2023 11:33:27
MORENO HELLIN, MARIA PILAR
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-408127d-4e95-642-0847-00505696280

